

ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR



En la ciudad de Yopal, a los doce(12) días del mes de noviembre de [2024], siendo las [11:00] [am], la Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica del Departamento de Casanare, procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015 para el siguiente proceso de selección:

MODALIDAD:	MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-043-2024
OBJETO CONTRACTUAL:	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTROL SOCIAL, LA GOBERNANZA Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS (69.312.000,00)
PROFESIONAL DESIGNADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	JESÚS MARIA CHINCHILLA CUEVAS Comité Evaluador

El profesional designado deberá desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en el [Decreto 1082 de 2015]

Se da por terminada la presente, siendo las [11:30] [am]. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Quien designa

KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO

Jefe Oficina Asesora Jurídica
(Original firmado)

Acepto:

JESÚS MARIA CHINCHILLA CUEVAS

Profesional Designado
Comité Evaluador
(Original firmado)

Revisó: Doris Santisteban Peña
Profesional Contratado OAJ
(Original firmado)